JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por YIRLEY JOHANA SALDARRIAGA CARVAJAL contra AYR CONSULTORÍAS S.A.S y otros., se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

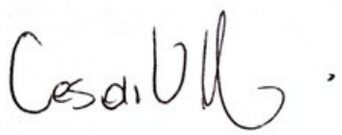

CESAR ANDRÉS VILLA VELÁSQUEZ
JUEZ (E)

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 014, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 30 de enero de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria